

# De las revistas tradicionales a las plataformas abiertas: ¿hacia una red pública de publicación científica?

## From Traditional Journals to Open Platforms: Towards a Public Network of Scientific Publishing?

Ángel M. Delgado-Vázquez

**Delgado-Vázquez, Ángel M.** (2025). "De las revistas tradicionales a las plataformas abiertas: ¿hacia una red pública de publicación científica?". *Anuario ThinkEPI*, v. 19, e19a10.

<https://doi.org/10.3145/thinkepi.2025.e19a10>

Publicado en *IweTel* el 6 de mayo de 2025



**Ángel M. Delgado-Vázquez**

<https://www.directorioexit.info/ficha3767>

<https://orcid.org/0000-0003-2461-8553>

Universidad Pablo de Olavide

[adelvaz@bib.upo.es](mailto:adelvaz@bib.upo.es)

**Resumen:** El actual sistema de comunicación científica, dominado por revistas académicas comerciales y modelos de pago por publicado (APC), ha generado crecientes tensiones relacionadas con la sostenibilidad económica, la equidad en el acceso y la calidad editorial. Este trabajo analiza críticamente las limitaciones del modelo tradicional y revisa propuestas emergentes para transformarlo hacia un ecosistema de publicación científica abierto, público y equitativo. Se abordan tres enfoques complementarios: el rediseño de la financiación de las revistas mediante fondos públicos competitivos (modelo de la Leopoldina), el uso de repositorios como plataformas editoriales profesionales (modelo de Ortega), y la creación de infraestructuras abiertas federadas y comunitarias (propuesta de Brembs et al.). A partir del contexto español, se examina la viabilidad de construir una red pública de revistas científicas de acceso abierto diamante, aprovechando las políticas, infraestructuras y recursos ya existentes. Se concluye que esta transición no solo es deseable, sino factible, y representa una oportunidad estratégica para recuperar el control académico de la publicación científica y alinearla con los principios de la ciencia abierta.

**Palabras clave:** Comunicación científica; Acceso abierto; Revistas científicas; Repositorios; Ciencia abierta; Modelos de financiación; Plataformas editoriales; Políticas científicas.

**Abstract:** The current system of scientific communication, dominated by commercial academic journals and author-pays publishing models (APCs), faces increasing concerns over economic sustainability, equity of access, and editorial quality. This paper offers a critical analysis of the traditional model's limitations and explores emerging proposals for transitioning towards a public, open, and equitable publishing ecosystem. Three complementary approaches are discussed: the redesign of journal funding through competitive public grants (Leopoldina model), the transformation of repositories into professional publishing platforms (Ortega's proposal), and the creation of federated, community-driven open infrastructures (as proposed by Brembs et al.). Drawing from the Spanish context, the paper assesses the feasibility of establishing a na-

tional network of diamond open access journals by leveraging existing policies, infrastructures, and public investment. It concludes that such a transition is not only desirable but feasible, and represents a strategic opportunity to reclaim academic control over scholarly publishing in alignment with the principles of open science.

**Keywords:** Scientific communication; Open access; Scholarly journals; Repositories; Open science; Funding models; Publishing platforms; Science policy.

## El modelo tradicional en entredicho

Desde hace años se acumulan síntomas de malestar en el sistema tradicional de comunicación científica, basado casi exclusivamente en revistas académicas gestionadas por grandes editoriales comerciales. El modelo histórico de suscripción (lector paga) devino insostenible por los altos costes para bibliotecas y la restricción del acceso al conocimiento. El giro hacia el acceso abierto buscó corregir esto, pero ha derivado en buena medida en un modelo “dorado” de pago por publicar (APC) que traslada al autor o a sus instituciones el coste de la difusión. El resultado es un sistema todavía dominado por unas pocas editoriales con enorme poder de mercado, con precios de revistas y APC en constante aumento –costes finalmente asumidos por el erario público– y márgenes de beneficio privados muy elevados (**Larivière; Haustein; Mongeon**, 2015). Este desplazamiento del cliente de la revista (de lector a autor) conlleva distorsiones en la calidad y equidad: la búsqueda de ingresos por APC puede incentivar la publicación masiva en detrimento del rigor en la revisión por pares, y los elevados costes pueden excluir a autores con menos recursos, ahondando brechas entre investigadores “ricos” y “pobres”. Al mismo tiempo, proliferan prácticas cuestionables (editoriales “depredadoras”, *paper mills*, etc.) al calor de este mercado lucrativo de la publicación científica (**Delgado-López-Cozar; Martín-Martín**, 2024; **Repiso; Delgado-Vázquez**, 2024).

Diversos análisis señalan que el acceso abierto comercial no ha logrado romper el oligopolio editorial ni reducir los costes globales de publicación (más bien al contrario). Incluso los llamados acuerdos transformativos –mediante los cuales consorcios de universidades y centros de investigación cubren con fondos públicos las APC de sus autores en revistas suscritas–, si bien mejoran la visibilidad abierta de los resultados, perpetúan el dominio de las grandes editoriales al consolidar el modelo que mejor sirve a sus intereses comerciales (**Anglada; Borrego**, 2023; **Schmal**, 2024; **Widmark**, 2024). En España, por ejemplo, los convenios *CRUE-CSIC* con *Elsevier*, *Springer*, *Wiley*, *IEEE* y *RSC* abarcan a la mayoría de las universidades y el *CSIC* y permiten leer miles de revistas y publicar en abierto sin coste adicional para los autores. La magnitud de estos acuerdos demuestra la enorme inversión pública ya comprometida en sostener el sistema actual de publicaciones, aunque ya ha habido algunas llamadas de atención respecto de la sostenibilidad futura de estos acuerdos (**Martínez-Galindo; Fernández-Burguete; Rubio**, 2023; **González**, 2023).

Estos acuerdos acaban de ser renovados, solo que, en esta ocasión, las negociaciones han sido mucho más duras, y largas, al punto que, el último acuerdo, el de *Elsevier*, se firmó hace solo unos días (8 de abril) y sin contar con el *CSIC*, que se ha desligado del mismo. Este proceso ha puesto sobre la mesa además la necesidad de asegurar el acceso a perpetuidad a las colecciones sea vía contrato, sea vía auto-archivo, pero ese es otro debate.

Frente a este panorama, crece el consenso en que la comunicación de los resultados de investigación, financiados mayoritariamente con dinero público, debería considerarse un bien público en sí misma, con acceso general y gratuito garantizado a todos los ciudadanos. Surgen así con fuerza propuestas para evolucionar el modelo de publicación hacia esquemas más sostenibles, equitati-

vos y acordes con los principios de la ciencia abierta. Tres planteamientos recientes ilustran esta tendencia: uno enfocado en rediseñar la financiación y evaluación de las revistas científicas (**Tautz et al.**, 2025), y otros dos que proponen reemplazar los medios de comunicación científica, utilizando infraestructuras alternativas (**Ortega**, 2022; **Brembs et al.**, 2023). Ambas ideas, complementarias, apuntan a un posible declive del modelo tradicional de revistas tal y como lo conocemos, y a la emergencia de nuevos mecanismos de publicación académica basados en plataformas abiertas, sostenidas con fondos públicos y gestionadas por la propia comunidad científica.

## Plataformas emergentes y nuevos mecanismos de publicación

El ecosistema de comunicación académica se está diversificando más allá de las revistas comerciales convencionales. Ya en 1995, *Stevan Harnad* lanzó una “propuesta subversiva” que anticipaba esta evolución: crear repositorios electrónicos donde depositar los resultados científicos para su libre descarga por cualquier usuario. Aquella idea visionaria, inspirada por los primeros repositorios *preprint* como arXiv, sentó las bases del movimiento *Open Access*. Hoy, más de 25 años después, disponemos de multitud de repositorios institucionales y temáticos que facilitan la vía verde de acceso abierto (auto-archivo de manuscritos), así como de megarevistas o revistas multidisciplinares de gran volumen (e.g. *Plos one*) y plataformas como *Open Research Europe*, que exploran rutas alternativas para la difusión científica. Sin embargo, estos mecanismos no han terminado de reemplazar el protagonismo de las revistas tradicionales en los sistemas de evaluación de la ciencia. Para que nuevas plataformas abiertas prosperen, deben integrarse en la economía de la comunicación científica de forma profesional, confiable y reconocida por los investigadores.

En este contexto han aparecido propuestas que combinan modelos. **Ortega** (2022) plantea una solución híbrida particularmente interesante: convertir los repositorios en “mega-journals”, aprovechando su bajo coste operativo, pero incorporando el rigor editorial de las revistas tradicionales. La idea es que un repositorio (institucional o temático) pueda habilitar una revista electrónica con su propio ISSN y comité editorial dentro de su plataforma, publicando artículos sometidos a revisión por pares como cualquier revista científica. Los repositorios universitarios podrían así albergar *mega-journals* generalistas (cubriendo todo tipo de disciplinas, al estilo de *Plos one* pero gestionado localmente), mientras que repositorios especializados podrían funcionar como revistas líderes en nichos temáticos.

Algo similar, aunque sin explicitar las herramientas (se menciona una federación de ellas), proponen **Brembs et al.** (2023) como forma de separarse, no solo de la industria editorial, sino también de sistemas que no son capaces de dar respuesta satisfactoria a los avances en interoperabilidad y estandarización.

Este modelo de *repository as journal* reúne ventajas de la vía verde y dorada:

- costes muy reducidos, al apoyarse en infraestructuras ya existentes y sin ánimo de lucro;
- acceso abierto inmediato, puesto que los contenidos se difunden gratuitamente;
- control científico local, ejercido por comités editoriales adscritos a las instituciones o sociedades científicas dueñas del repositorio.

Para garantizar la calidad, **Ortega** (2022) sugiere implantar revisión por pares abierta (con evaluaciones públicas, siguiendo ejemplos como *F1000Research* o *PeerJ*) gestionada por el repositorio, aumentando la transparencia del proceso. Además, al constituirse formalmente como revistas, estos repositorios podrían ser indizados en las bases de datos bibliográficas y de citas, permitiendo medir su impacto e integrarlos en los procesos de evaluación científica. En suma, los repositorios se transformarían en plataformas de publicación profesionalizadas, con estándares equiparables a las revistas, pero bajo control público-académico y sin las barreras de pago.

Ahora bien, para que un modelo así despegue, es crucial alinear los incentivos académicos. **Ortega** enfatiza que las agencias financieras e instituciones deberían incentivar activamente el uso de estos repositorios-revista, incorporándolos en los criterios de evaluación de investigadores. Mientras publicar en revistas de élite esté estrechamente ligado a promociones, financiación o reconocimiento, los científicos serán reacios a adoptar canales alternativos. Por ello, Ortega proponía premiar en los procesos evaluativos la publicación en estas nuevas revistas abiertas, por ejemplo, otorgando puntuación en convocatorias o acreditaciones por publicar en ellas. Justo lo que ha comenzado a hacer Aneca la convocatoria de sexenios de 2023 (**Delgado-Vázquez, 2023**).

### **Financiar directamente las revistas: el modelo de Tautz et al. (2025)**

En paralelo a las iniciativas de base como las anteriores, desde altas instancias científicas europeas se aboga por un cambio estructural en la forma de financiar las propias revistas académicas. Un reciente informe de la *Academia Nacional de Ciencias de Alemania* (Leopoldina), liderado por **Tautz et al. (2025)**, propone un nuevo concepto de financiación directa y evaluación de las revistas científicas. La premisa es sencilla pero transformadora: equiparar las revistas a infraestructuras de investigación que deben ser sufragadas con fondos públicos, en lugar de mediante cuotas de suscripción o APC. Es decir, pasar de un sistema basado en pagos por el acceso o la publicación, a un sistema de financiación *ex ante* de las revistas, sin coste alguno para autores ni lectores. Realmente esto ya está en las anteriores propuestas.

La novedad que plantean los autores consiste en que la financiación de las revistas científicas siga procedimientos análogos a los de la financiación de proyectos de investigación, con convocatorias competitivas, evaluación por pares y seguimiento periódico. Las instituciones científicas (universidades, sociedades, academias) u otros entes públicos podrían postular propuestas para lanzar o mantener revistas, justificando su misión, estándares de calidad, audiencia, etc. Estas propuestas serían evaluadas rigurosamente (al igual que se evalúa una solicitud de proyecto) por comités de expertos independientes. Solo las revistas que superen ciertos criterios de calidad editorial y relevancia científica obtendrían financiación pública para cubrir sus costos operativos. Además, este apoyo no sería indefinido: habría evaluaciones periódicas para renovar (o retirar) la financiación en función del desempeño de la revista (calidad de artículos, proceso editorial, impacto en la comunidad, etc.). De este modo, se introduciría en el corazón de la comunicación científica la misma lógica de rendición de cuentas y mejora continua que rige en la investigación financiada públicamente.

El modelo propuesto se inscribe dentro del paradigma *Diamond Open Access*. Las revistas serían gratuitas de entrada y salida, operadas por organizaciones científicas con financiación dedicada. Estas, a su vez, podrían subcontratar ciertos servicios (composición, plataforma tecnológica, etc.) a proveedores comerciales o plataformas, pero manteniendo siempre el control científico y editorial en manos de la academia. La idea de fondo es alinear la comunicación científica con el interés público: si la ciencia se financia públicamente, también deberían financiarse así las revistas que la difunden, evitando la actual extracción de rentas por monopolios privados.

Implementar esta transición no sería trivial. El informe recomienda proyectos piloto nacionales para afinar el mecanismo, así como coordinar esfuerzos internacionalmente mediante un grupo de trabajo que explore cofinanciación supranacional. Dado que la ciencia es global, la convergencia de varios países en este modelo *Diamond* garantizaría una masa crítica de revistas de calidad sostenidas públicamente, evitando fragmentar el panorama editorial. Los posibles beneficios son amplios: reducción drástica de costes (al eliminar intermediarios con ánimo de lucro), mayor transparencia en el uso de fondos, integridad científica reforzada (al desligar las revistas de incentivos puramente comerciales) y, sobre todo, acceso abierto universal a los resultados que aceleraría la innovación y

la colaboración científica. En suma, **Tautz et al.** dibujan un horizonte en que las revistas científicas dejen de ser un negocio y pasen a considerarse infraestructura científica esencial, evaluada y financiada como tal con dinero público.

## **Hacia un sistema público de publicación: la oportunidad para España**

Las propuestas presentadas convergen en un punto fundamental: es posible y deseable avanzar hacia un ecosistema de publicación científica abierto, profesionalizado, transparente y sostenido con fondos públicos, que conviva con los modelos privados actuales. ¿Qué implicaría esto en la práctica, y cuánto de cerca estamos de lograrlo? Lejos de ser una utopía, numerosos elementos necesarios para construir un sistema así ya existen, al menos embrionario, en el caso español.

En primer lugar, España cuenta con instrumentos de evaluación de la calidad editorial que podrían servir de base para el modelo de financiación directa propuesto por Leopoldina. Desde 2007, la *Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología* (Fecyt) organiza la convocatoria del *Sello de Calidad Fecyt*, un proceso de evaluación, cuya última convocatoria acaba de cerrar, que certifica la calidad científica y editorial de revistas españolas y promueve su profesionalización e internacionalización. Las revistas que obtienen el *Sello Fecyt* (renovable periódicamente) han demostrado cumplir exigentes criterios de buenas prácticas editoriales, revisión por pares, difusión, etc. Este mecanismo podría articularse con un esquema de financiación: por ejemplo, canalizando subvenciones públicas competitivas a revistas que logren o mantengan dicho sello de calidad. De hecho, Fecyt ya ofrece a las revistas no solo evaluación, sino también infraestructura: el *Repositorio Español de Ciencia y Tecnología* (Recyt), una plataforma basada en OJS que brinda servicio integral de gestión editorial y publicación electrónica a revistas nacionales. Esta infraestructura pública podría ampliarse para acoger nuevas revistas o *mega-journals* institucionales, facilitando la entrada de actores no comerciales en el espacio editorial sin tener que construir desde cero su plataforma.

En segundo lugar, el contexto normativo y estratégico es propicio. La *Estrategia Nacional de Ciencia Abierta* (ENCA) 2023-2027 establece como objetivo “implantar el acceso abierto y gratuito por defecto a las publicaciones y resultados científicos financiados con fondos públicos, para toda la ciudadanía”. Asimismo, aboga por nuevos mecanismos de evaluación de la investigación que impulsen las prácticas de ciencia abierta. Esto, junto con la reforma de la *Ley de la Ciencia* en 2022 y la promulgación de la *LOSU* en 2023 que refuerzan el mandato de acceso abierto, brindan un respaldo político para evolucionar el sistema de publicaciones. En pocas palabras, las reglas del juego están cambiando para que compartir el conocimiento abiertamente sea la norma, no la excepción. Si las agencias y evaluadores comienzan a reconocer y premiar la publicación en plataformas abiertas (sean repositorios-revistas u otras iniciativas *Diamond OA*), los investigadores tendrán incentivos claros para optar por ellas.

Hay un tercer elemento que habla en favor de la viabilidad de este modelo: la existencia de servicios editoriales. Si bien la edición académica en nuestro país es mayoritariamente amateur, sobre todo en su parte científica, ante la carencia de posibilidad de dedicarse por entero a ella (falta de reconocimiento y remuneración, entre otras causas), a nivel técnico sí que existen equipos integrados en servicios y sellos editoriales, así como en bibliotecas, dando soporte a la publicación de más de un millar de revistas (UNE, 2025).

Finalmente, conviene recordar que los recursos financieros necesarios para sostener una red pública de revistas ya se están invirtiendo, solo que bajo el modelo tradicional. España, a través de sus universidades y centros, dedica decenas de millones de euros anuales a suscripciones y APC con las grandes editoriales internacionales. Los acuerdos transformativos en vigor —con *Elsevier*, *Wiley*, *Springer*, *ACS*,

etc.— son muestra de la capacidad de negociación conjunta y de la masa crítica de financiación pública disponible para la comunicación científica. Una estrategia a medio plazo podría consistir en redirigir progresivamente una parte de esa inversión hacia la creación de un circuito editorial público: financiando revistas existentes de calidad (p. ej., muchas revistas españolas ya *open access* que subsisten con aportes institucionales mínimos) y lanzando nuevas plataformas gestionadas por universidades centros de investigación o consorcios. Se trataría de construir una red nacional de revistas de acceso abierto diamante, interoperable con iniciativas europeas (como el *hub* de revistas diamante que promueve el proyecto *DIAMAS*) y alineada con estándares internacionales de calidad.

Por supuesto, este ecosistema público-editorial no pretende sustituir por completo al mercado comercial de publicaciones, al menos en el corto plazo, sino coexistir con él en un marco de competencia saludable y elección para los autores. Las revistas de prestigio de las grandes editoriales seguirán siendo una opción, pero junto a ellas los investigadores podrían optar por publicar en revistas o plataformas respaldadas por el sector público, sin barreras económicas y con igual reconocimiento de mérito. Una red pública de publicación científica podría democratizar el acceso y la difusión del conocimiento, fijando además buenas prácticas de transparencia, rapidez y rigor que presionen positivamente al resto del sistema.

### **Conclusión: construir una red pública de publicaciones de calidad**

En conclusión, el declive del modelo basado exclusivamente en revistas comerciales no solo es posible sino deseable, y comienza a vislumbrarse en el horizonte de la política científica. Las propuestas de **Tautz et al. (2025)**, **Bremb et al. (2023)** y **Ortega (2022)** marcan caminos convergentes hacia un nuevo paradigma en la comunicación de la ciencia: uno en el que las publicaciones dejan de ser meros vehículos de lucro y retornan a su esencia de bienes comunales para el avance del conocimiento. Avanzar hacia un sistema sostenido con fondos públicos, con procesos editoriales transparentes y evaluado por su calidad, no es una quimera idealista sino una evolución lógica respaldada por diagnósticos sólidos.

España dispone de mimbres importantes para tejer esa red:

- un organismo como *Fecyt* comprometido con la mejora de las revistas y la ciencia abierta;
- políticas nacionales que obligan a abrir resultados y replantear la evaluación académica;
- una inversión pública ya existente que, empleada estratégicamente, puede cambiar las reglas del juego;
- una red de servicios y sellos editoriales, así como bibliotecas dando apoyo a la publicación en acceso abierto.

Se requiere, eso sí, voluntad política y visión a largo plazo para coordinar estos elementos en un plan coherente. Los próximos años, con la renegociación de acuerdos editoriales y la continuación en la implementación de la *ENCA*, ofrecen una ventana de oportunidad.

En el fondo, se trata de preguntarnos —parafraseando a Ortega— “por qué la comunicación científica debe ser objeto de una transacción comercial” en la era digital, cuando los intermediarios tradicionales ya no son necesarios y cuando tanto la investigación como la lectura están financiadas públicamente. Si sabemos la respuesta, la ruta a seguir se vuelve clara. Un uso estratégico y normativamente sólido de los recursos e instrumentos disponibles permitiría estructurar una red pública de publicación científica de calidad en España, en convivencia virtuosa con los modelos privados, para beneficio de la comunidad científica y de la sociedad en su conjunto. Es un objetivo ambicioso, pero cada vez más al alcance de la mano. Las piezas están sobre la mesa; corresponde ahora ensamblarlas para inaugurar una nueva etapa en la comunicación científica.

## Referencias

- Anglada, Lluís; Borrego, Ángel** (2023). “¿Qué transforman (y qué no) los acuerdos transformativos?”. *CLIP de SEDIC: Revista de la Sociedad Española de Documentación e Información Científica*, n. 88.  
<https://doi.org/10.47251/clip.n88.125>
- Brembs, Björn; Huneman, Philippe; Schönbrodt, Felix; Nilsonne, Gustav; Susi, Toma; Siems, Renke; Perakakis, Pandelis; Trachana, Varvara; Ma, Lai; Rodriguez-Cuadrado, Sara** (2023). “Replacing academic journals”. *Royal Society Open Science*, v. 10, n. 7.  
<https://doi.org/10.1098/rsos.230206>
- Delgado-López-Cozar, Emilio; Martín-Martín, Alberto** (2024). “La ruta de oro de la publicación científica: del negocio de las revistas a las revistas negocio: La fuente del negocio editorial: el negocio bibliométrico de la evaluación científica”. *Revista Mediterránea de Comunicación*, v. 15, n. 2.  
<https://doi.org/10.14198/MEDCOM.26763>
- Delgado-Vázquez, Ángel M.** (2023). *Sexenios 2023: análisis de los criterios para la evaluación de la actividad investigadora*.  
<http://hdl.handle.net/10433/16818>
- González, Luis** (2023). “El verdadero coste de los Acuerdos Transformativos”. *Anales de Química de la RSEQ*, v. 119, n. 4.  
<https://doi.org/10.62534/rseq.aq.1950>
- Larivière, Vincent; Haustein, Stefanie; Mongeon, Philippe** (2015). “The oligopoly of academic publishers in the digital era”. *Plos one*, v. 10, n. 6.  
<https://doi.org/10.1371/journal.pone.0127502>
- Martínez-Galindo, Francisco-Jesús; Fernández-Burguete, Sergio; Rubio, Francisco-José** (2023). “Presente y futuro de los acuerdos transformativos en España”. *Hipertext.net*, n. 27.  
<https://doi.org/10.31009/hipertext.net.2023.i27.09>
- Ortega, José-Luis** (2022). “Una propuesta arriesgada: hacer de los repositorios mega-journals”. *Anuario ThinkEPI*, v. 16.  
<https://doi.org/10.3145/thinkepi.2022.e16a29>
- Repiso, Rafael; Delgado-Vázquez, Ángel M.** (2024). “Fallen Journals 2023. Implicaciones para la ciencia española de la expulsión de revistas en Web of Science”. *Revista mediterránea de comunicación*, v. 15, n. 1.  
<https://doi.org/10.14198/MEDCOM.25211>
- Schmal, W. Benedikt** (2024). “How transformative are transformative agreements? Evidence from Germany across disciplines”. *Scientometrics*, v. 129, n. 3.  
<https://doi.org/10.1007/s11192-024-04955-y>
- Tautz, Diethard; Holzer, Angela; Schmidt, Klaus M.; Buchner, Johannes; Grötschel, Martin; Jurburg, Stephanie** (2025). *A new concept for the direct funding and evaluation of scientific journals*. Discussion n. 38, Halle (Saale): German National Academy of Sciences Leopoldina.  
[https://doi.org/10.26164/leopoldina\\_03\\_01262](https://doi.org/10.26164/leopoldina_03_01262)
- Unión de Editoriales Universitarias Españolas** (2025). Localizador de revistas científicas UNE.  
<https://www.une.es/buscador-revistas>
- Widmark, Wilhelm** (2024). “How can we get beyond the Transformative Agreements: a Swedish perspective”. *Revista española de documentación científica*, v. 47, n. 4.  
<https://doi.org/10.3989/redc.2024.4.1646>